



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

6522 AMPLIACIÓN 2 PLAZAS OFICIAL DE POLICÍA LOCAL-OEP 2025 Y 2026 A LA CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OFICIAL DE PL-OEP 2022 Y 2024

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejal Delegada de Personal n.º 2026-5425, de fecha firma 20 de agosto de 2026, y atendiendo a las necesidades existentes en la plantilla de personal de la Policía Local de este Ayuntamiento, y visto que las bases de la convocatoria prevén un mecanismo para la acumulación de las plazas que no se encontraban ofertadas en el momento de su publicación, y al encontrarse el proceso selectivo de 5 plazas de oficial de la Policía Local en curso, **se ha resuelto lo siguiente:**

PRIMERO.- Ampliar el número de plazas incluidas en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de 5 Plazas de Oficial de Policía Local, 3 plazas en turno de promoción interna ordinaria, 1 plaza en promoción interadministrativa con movilidad, y 1 plaza en turno de movilidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2022 y 2024, del Ayuntamiento de Torreveja y constitución de bolsa de empleo, **agregando 2 plazas adicionales que se encuentran incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2025 y 2026, con lo que el número final de plazas vacantes que se pueden cubrir con esta convocatoria es de 7 plazas de oficial/a**, distribuidas de la siguiente manera:

Número total de plazas ofertadas de oficial/a de Policía Local, escala ejecutiva, categoría oficial/a	Plazas reservadas a Promoción Interna Ordinaria PIO	Plazas reservadas a Promoción Interna Interadministrativa PII	Plazas reservadas a movilidad
7	5	1	1



SEGUNDO.- Autorizar al órgano técnico de selección a agregar estas 2 plazas adicionales de oficial/a que se encuentran incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2025 y 2026 a la convocatoria del proceso selectivo en curso, para la provisión 5 Plazas de Oficial de Policía Local, 3 plazas en turno de promoción interna ordinaria, 1 plaza en promoción interadministrativa con movilidad, y 1 plaza en turno de movilidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2022 y 2024, del Ayuntamiento de Torreveja y constitución de bolsa de empleo, **con lo que el número final de plazas vacantes que se pueden cubrir en esta convocatoria es de 7 plazas**, 5 plazas para el turno de promoción interna ordinaria, 1 plaza para el turno de promoción interna interadministrativa con movilidad, y 1 plaza reservada al personal funcionario de carrera de cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, escala ejecutiva, categoría oficial/a.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torreveja y en la Web municipal, a los efectos oportunos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)